INDICADOR MUNICIPAL DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA

I Trimestre de 2021

Introducción

Con la intención de dar continuidad al monitoreo de una actividad de gran relevancia en la estructura productiva local, como lo es la vinculada al turismo, se presentan en esta oportunidad los datos del Indicador Municipal de la Actividad Turística (IMAT), referidos al primer trimestre de 2021.

Síntesis

- El primer trimestre del año presenta un panorama heterogéneo para los distintos sectores turísticos relevados.
- Al primer trimestre del año, el nivel general del índice que monitorea la actividad de los alojamientos presenta una suba interanual del 12,2%.
- La venta de bienes y servicios de los establecimientos gastronómicos, por su parte, se mantuvo en niveles similares a los análogos de 2020 (-0,3% interanual).
- Las actividades complementarias, de agencias de viaje, recreación, transporte y fabricación y venta de productos regionales, son las que presentan la mayor contracción: -15,6% al comparar los primeros tres meses de 2020 y 2021.
- Sin embargo, y de manera transversal a todos los sectores, el mes de marzo puede estar subestimando las variaciones reales de la actividad, siendo que la base de comparación de 2020 presenta valores marcadamente bajos por la implementación de la cuarentena.

Indicador Municipal de la Actividad Turística (IMAT)

El primer trimestre del año presenta un panorama heterogéneo para los distintos sectores turísticos relevados.

IMAT | Nivel general – Índice 2017=100

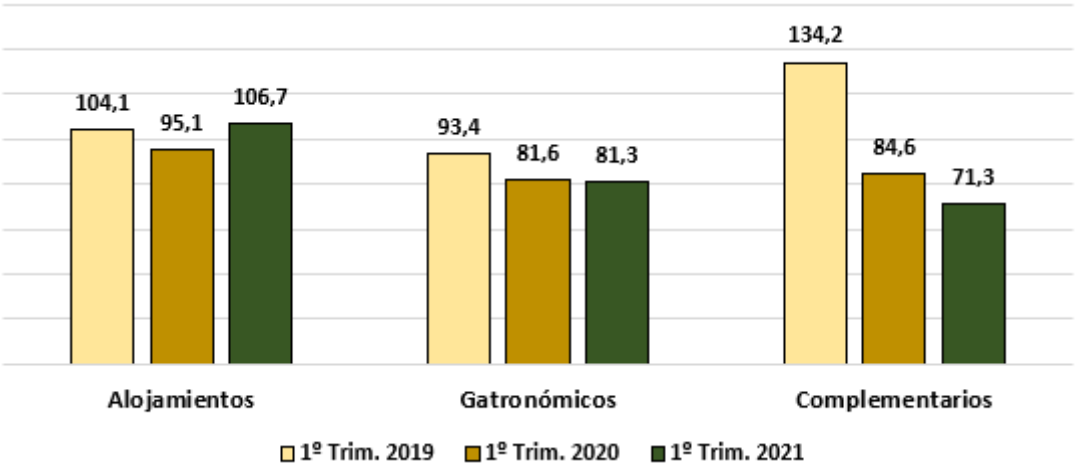

El nivel general del IMAT alojamientos, por un lado, acumuló valores superiores a los del primer trimestre del año pasado, dando lugar a una variación interanual positiva del 12,2%. El subgrupo que nuclea a los establecimientos gastronómicos, por otro lado, registró volúmenes comercializados de bienes y servicios similares a los del período análogo de 2020, y cerró el trimestre con una variación negativa de 0,3%. Finalmente, la actividad complementaria al turismo, que involucra al transporte, agencias de viaje, actividades de recreación y venta de regionales, exhibió la mayor contracción relativa, superando el 15% en el periodo considerado.

IMAT | Variaciones interanual, acumulada y trimestre anterior

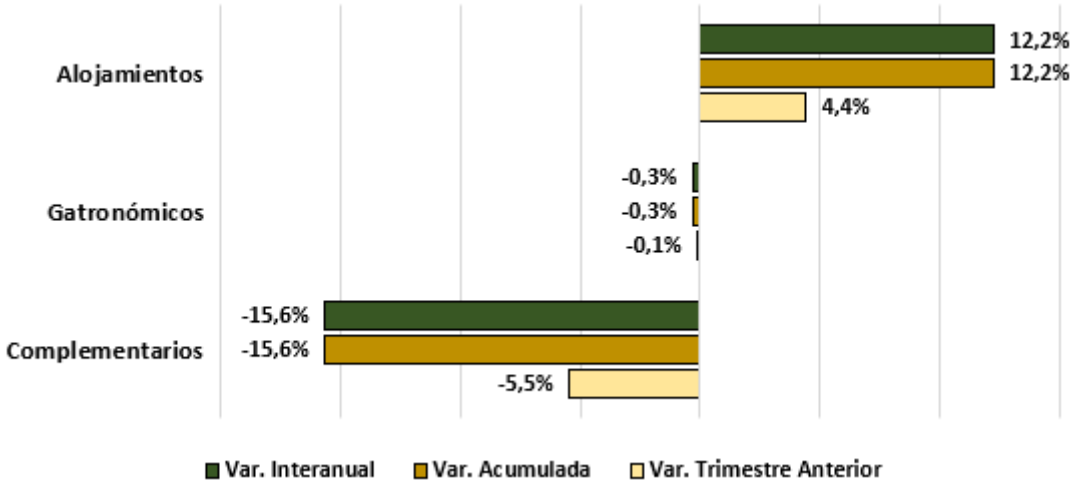

De todas formas, es necesario considerar que las variaciones de los tres índices toman como base el primer trimestre del año pasado, que incluye un mes parcialmente restringido (la cuarentena fue implementada durante la segunda quincena de marzo). Esto es relevante a la

hora de extraer conclusiones y relativizar las variaciones expuestas -en el caso del IMAT complementarios, por ejemplo, una variación negativa superior al 15% considerando que la base de comparación del año pasado ya era inusualmente baja, indica una situación aún más crítica en ese sector.

La evolución mensual de estos tres indicadores tomados por separado corrobora lo reseñado.

IMAT Alojamientos | Evolución mensual – Índice base 2017=100

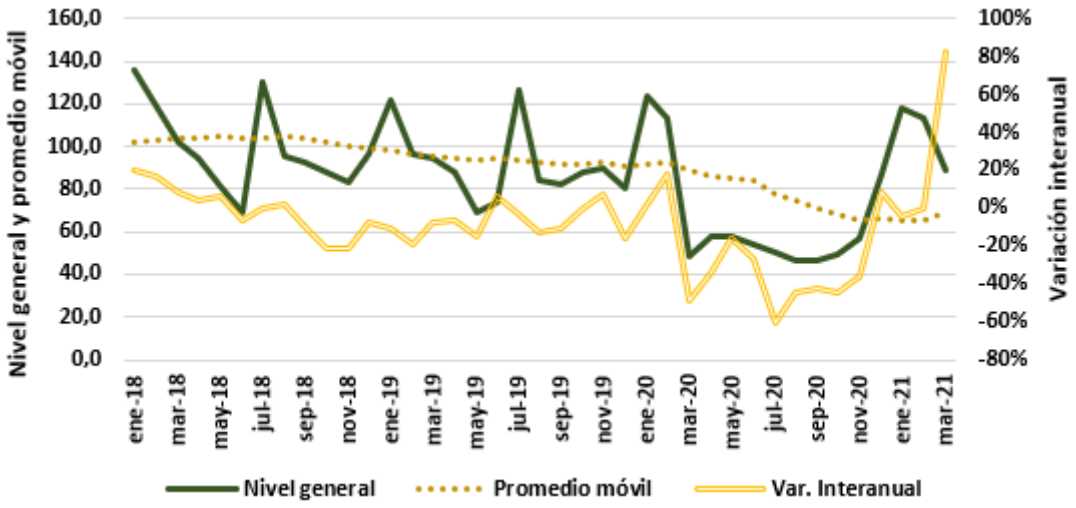

En la serie del IMAT Alojamientos se observa un claro comportamiento estacional, con picos de actividad en los períodos de vacaciones de verano e invierno. El mes de enero, debido a la apertura turística y la relativa normalización de la circulación en el inicio de las vacaciones de verano, presentó un sólido nivel de actividad, aunque ligeramente inferior al de enero de 2019 (4,6% por debajo). Febrero y marzo no lograron sostenerlo -fenómeno que se observa todos los años-, pero aun así el registro de marzo se ubica 82,5% por encima del de 2020 (esto se debe, fundamentalmente, a las restricciones implementadas en marzo de 2020).

En el caso del índice que refleja la actividad de los comercios gastronómicos, también se pueden identificar picos de actividad con los períodos vacacionales, aunque la estacionalidad no es tan marcada -producto de que la gastronomía funciona con residentes en mayor medida que la vinculada al alojamiento. En este caso, la venta de bienes y servicios gastronómicos del primer bimestre del año se mantuvo en niveles inferiores a los del año pasado (alrededor del 15%, en promedio), y marzo vuelve a presentar un marcado incremento relativo -nuevamente, producto de la baja base de comparación del tercer mes de 2020: +59,6% interanual.

IMAT Gastronómicos | Evolución mensual – Índice base 2017=100

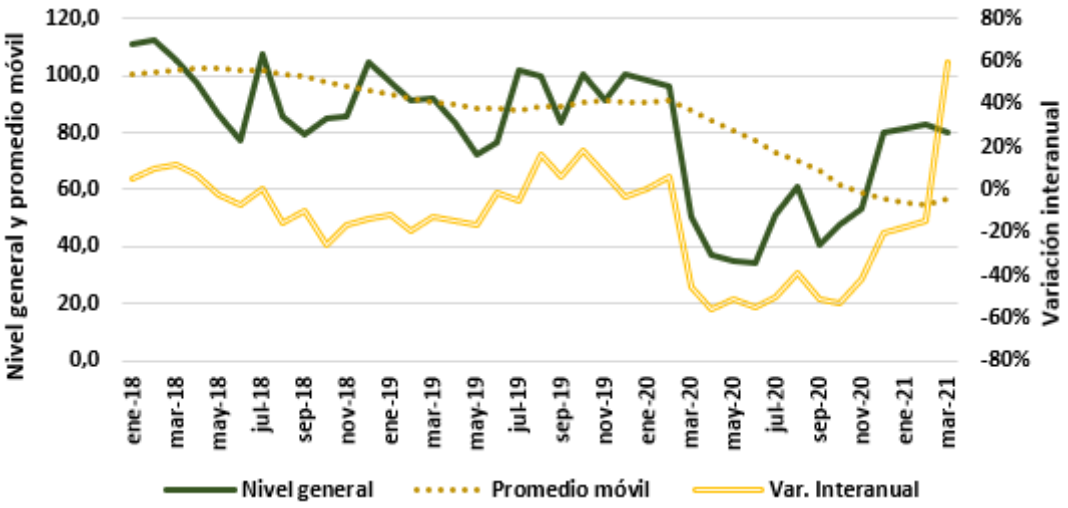

El IMAT Complementarios presenta el comportamiento más irregular. No es posible identificar picos o valles con momentos específicos del año, ni tampoco patrones que se repitan en el tiempo.

Este grupo de actividades, además, exhibe la mayor caída relativa. La recuperación posterior al tercer mes del año pasado se presenta lenta pero constante, aunque todavía no logra recuperar niveles históricos. La variación interanual de los meses de enero y febrero no consigue bajar la barrera del -30% (en promedio), por lo que la marcada variación positiva de marzo (+38,7%) podría llevar a conclusiones equivocadas sobre la recuperación del sector.

IMAT Complementarios | Evolución mensual – Índice base 2017=100

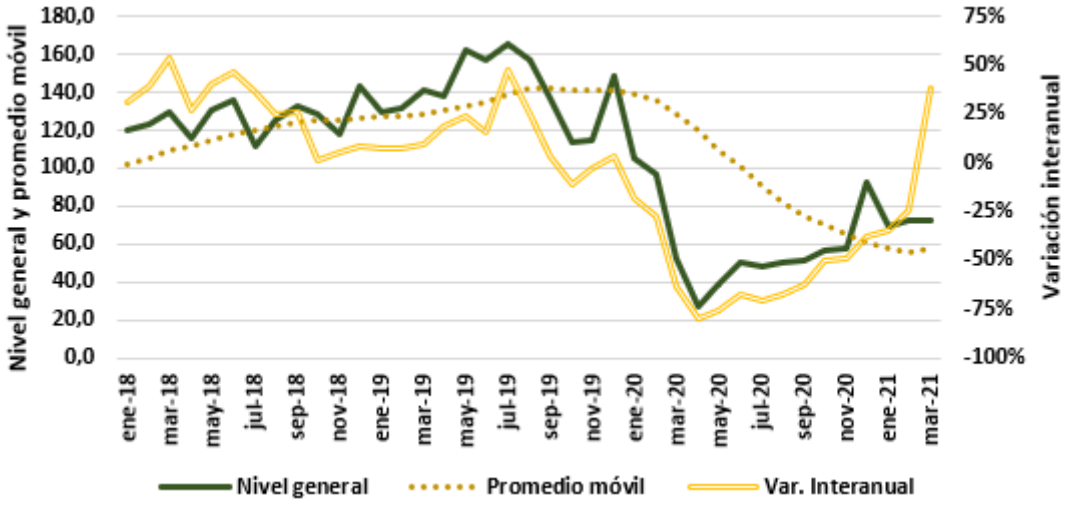

Para habilitar un análisis más detallado, se presentan a continuación los valores generales de los tres indicadores con y sin estacionalidad, y las variaciones porcentuales interanuales, acumuladas y respecto al periodo anterior.

IMAT | Nivel general de los índices y variaciones porcentuales

Período	ALOJAMIENTOS				GASTRONÓMICOS				COMPLEMENTARIOS			
	Nivel general	Var. Interan.	Var. Acum.	Var. Mens.	Nivel general	Var. Interan.	Var. Acum.	Var. Mens.	Nivel general	Var. Interan.	Var. Acum.	Var. Mens.
ene-20	123,2	1,4%	1,4%	0,2%	98,1	0,8%	0,8%	0,1%	105,2	-18,6%	-18,6%	-1,4%
feb-20	113,3	17,7%	8,6%	1,6%	96,4	5,9%	3,2%	0,5%	96,3	-27,1%	-22,9%	-2,1%
mar-20	48,8	-48,5%	-8,7%	-4,1%	50,3	-45,3%	-12,7%	-3,8%	52,1	-63,1%	-37,0%	-5,5%
abr-20	57,8	-34,3%	-14,3%	-2,8%	36,9	-55,8%	-22,6%	-4,4%	27,2	-80,3%	-48,1%	-7,2%
may-20	58,1	-16,0%	-14,6%	-1,1%	35,1	-51,3%	-27,3%	-3,7%	38,9	-76,0%	-54,5%	-8,6%
jun-20	53,6	-27,0%	-16,3%	-1,9%	33,9	-55,5%	-31,5%	-4,4%	50,3	-68,0%	-57,0%	-8,1%
jul-20	50,1	-60,4%	-24,6%	-7,6%	51,1	-49,9%	-34,6%	-5,5%	47,7	-71,1%	-59,2%	-9,7%
ago-20	46,7	-44,3%	-26,8%	-4,0%	61,0	-38,7%	-35,1%	-4,4%	50,8	-67,6%	-60,3%	-9,7%
sep-20	46,9	-42,7%	-28,4%	-3,9%	40,6	-51,5%	-36,9%	-5,1%	51,2	-62,8%	-60,6%	-8,8%
oct-20	48,9	-44,1%	-29,9%	-4,5%	47,4	-52,7%	-38,6%	-6,6%	56,7	-50,3%	-59,8%	-6,4%
nov-20	56,8	-36,5%	-30,4%	-4,0%	53,2	-41,9%	-38,9%	-5,2%	58,2	-49,3%	-59,0%	-6,7%
dic-20	87,4	8,1%	-27,6%	0,8%	80,1	-20,5%	-37,2%	-2,9%	93,1	-37,3%	-57,1%	-7,1%
ene-21	117,5	-4,6%	-4,6%	-0,7%	81,1	-17,3%	-17,3%	-2,5%	69,3	-34,2%	-34,2%	-4,9%
feb-21	113,7	0,3%	-2,2%	0,0%	82,7	-14,2%	-15,8%	-2,1%	72,5	-24,8%	-29,7%	-3,5%
mar-21	89,0	82,5%	12,2%	5,1%	80,2	59,6%	-0,3%	4,6%	72,3	38,7%	-15,6%	3,0%

Anexo Metodológico

El IMAT es un indicador que resulta del cociente entre el monto de ventas mensuales, a valores corrientes, de bienes y servicios afines al turismo, y un índice de precios. A ese monto deflactado se lo ajusta de modo que el valor correspondiente al año 2017, período tomado como base, sea igual a 100. La información de las ventas surge de los registros provenientes de la Dirección de Ingresos Públicos del Municipio de Tandil, y la magnitud que se utiliza como deflactor es nivel general del Índice de Precios al Consumidor (IPC), elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC)[1].

La selección de las actividades pertinentes se realiza en base a la ordenanza impositiva municipal. El IMAT comprende 55 rubros de actividad, agrupados en tres categorías:

1. Alojamientos, que comprende todas las empresas que prestan servicios de hospedaje y servicios de apoyo para la contratación de alojamiento.
2. Gastronómicos, que comprende todas las empresas que realizan expendio de comidas y bebidas de algún tipo.
3. Complementarios, que comprende agencias de viaje, elaboración y/o venta de productos regionales, servicios para la recreación y aventura, y transporte.

Actividades de la ordenanza municipal incluidas en cada categoría:

<u>Alojamientos</u>

- 551100 Servicios de alojamiento en camping.
- 551210 Servicios de alojamiento por hora.
- 551220 Servicios de alojamiento en hoteles, pensiones y otras residencias de hospedaje temporal, excepto por hora.
- 551900 Servicios de alojamiento en hoteles, pensiones y otras residencias de hospedaje temporal, excepto por hora.
- 551902 Servicios de alojamiento en hoteles cuatro estrellas.
- 551903 Servicios de alojamiento en hoteles tres estrellas.
- 551904 Servicios de alojamiento en hoteles dos estrellas.

[1] Los valores finales del IMAT pueden cambiar en el tiempo debido a variaciones de metodología, la incorporación de nuevos establecimientos a la muestra cuando alguno de los existentes finaliza su actividad, e incluso por la incorporación de nuevas declaraciones juradas, cuando estas hayan sido presentadas con posterioridad a la fecha de publicación del informe. De aquí que es necesario, a la hora de utilizar la información del indicador, trabajar con la última versión publicada.

- 551905 Servicios de alojamiento en hoteles una estrella.
- 551906 Hospedajes, campamentos y otros hospedajes tipo "A".
- 551907 Hospedajes, campamentos y otros hospedajes tipo "B".
- 551908 Hospedaje en cabañas - según ordenanza N° 8263/01.
- 551909 Servicio de Alojamiento y hospedajes temporales por día, n.c.p. (Incluye alquiler de cabañas, casas, quintas, y departamentos por día).
- 551910 Servicio de Alojamiento y hospedajes temporales por día, n.c.p. (excepto por hora).
- 551912 Actividades administrativas y servicios de apoyo para la contratación de alojamientos a particulares y turísticos.

Gastronómicos

- 552111 Servicios de expendio de comidas y bebidas en restaurantes y recreos.
- 552112 Servicios de expendio de comidas y bebidas en bares y cafeterías y pizzerías.
- 552113 Servicios de despacho de bebidas.
- 552114 Servicios de expendio de comidas y bebidas en bares lácteos.
- 552115 Servicios de expendio de comidas y bebidas en confiterías y establecimientos similares sin espectáculos.
- 552116 Servicios de expendio de comidas y bebidas en salones de té.
- 552119 Servicios de expendio de comidas y bebidas en establecimientos que expidan bebidas y comidas n.c.p.
- 552120 Servicios de expendio de helados.
- 552130 Servicios de expendio de comidas y bebidas en restaurantes y recreos desarrollados en barrios, clubes y sociedades de fomento.
- 552140 Servicios de expendio de comidas y bebidas en bares, cafeterías y pizzerías desarrollados en barrios, clubes y sociedades de fomento.
- 552150 Servicios de despacho de bebidas desarrollados en barrios, clubes y sociedades de fomento.
- 552170 Servicios de catering con elaboración de comida.
- 552210 Provisión de comidas preparadas para empresas.
- 552290 Preparación y venta de comidas para llevar n.c.p.
- 552293 Servicios de expendio de comidas y bebidas realizado a través de "Camiones de Comidas" o "Carros Gastronómicos" (Food Trucks).

- 552294 Servicios de expendio de comidas y bebidas realizado a través de "Camiones de Comidas" o "Carros Gastronómicos" (Food Trucks) con tope de ingresos.
- 921910 Confiterías y establecimientos similares con o sin espectáculos, según ordenanza 12.153, con capacidad hasta 20 personas.
- 921911 Confiterías y establecimientos similares (incluye bar, café y pub) con o sin espectáculos, según ordenanza 12.153, con capacidad para más de 20 personas.

Complementarios

Agencias de viaje:

- 634100 Servicios mayoristas de agencias de viajes.
- 634101 Servicios mayoristas de agencias de viajes.
- 634102 Servicios mayoristas de agencias de viajes, por sus actividades de intermediación.
- 634200 Servicios minoristas de agencias de viajes –Agencias de Turismo.
- 634201 Servicios minoristas de agencias de viajes.
- 634202 Servicios minoristas de agencias de viajes por sus actividades de intermediación.
- 634203 Servicios minoristas de agencias de viajes de egresados.
- 634300 Servicios complementarios de apoyo turístico.

Regionales:

- 522150 Elaboración, y/o fabricación, de productos regionales comestibles.
- 522151 Venta al por menor de productos regionales comestibles.
- 523410 Venta al por menor de artículos regionales y de talabartería.
- 523415 Elaboración, y/o fabricación, de productos regionales no comestibles.
- 523416 Venta al por menor de productos regionales no comestibles.

Recreación:

- 633500 Servicios de aero-sillas y otros servicios aéreos similares.
- 714000 Alquiler de caballos para actividades de esparcimiento, recreación y aventura.
- 715000 Alquiler de motos, bicicletas, cuatriciclos y otro tipo de transporte para actividades de esparcimiento, recreación y aventura.
- 716000 Alquiler de todo tipo de elementos utilizados en actividades de esparcimiento, recreación y aventura, n.c.p.
- 551920 Servicios brindados por SPA o similares.

- 924920 Servicio de salones de juego – Bingo, Casino, e Hipódromo.
- 925000 Servicios para la recreación y aventura. Incluye Guías turísticos, y servicios brindados por personal especializado. Rappel, trekking, etc.

Transporte:

- 601230 Servicios de transporte de pasajeros en ómnibus, combis o similares con fines turísticos y/o esparcimiento.
- 602260 Servicio de transporte automotor de pasajeros para el turismo.
- 633199 Servicios complementarios para el transporte terrestre n.c.p.